

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 22/2011

Período: 06/08/2011 a 12/08/2011

PRISFAS – Uruguay

1- Pluna S.A. Anunció Recorte de Gastos	1
2- Fernández Huidobro Anunció Reforma del Estado en Ministerio de Defensa	1
3- Politólogo Cuestionó Informe de ESMAD de Extranjerización de la Tierra..	2
4- Armada Nacional: Investigan 58 Denuncias.....	2
5- Estiman Importante Reducción de Militares y Mejoras Salariales.....	2
6- Proyecto del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	3
7- FAU Recibe con Honores a Oficial Mazzoli Muerto en Congo	3
8- Cardoso: “Sudamérica Debe Unificar Pensamiento y Doctrina de Defensa” .	3
9- Ley de Caducidad: Jueces Tienen Dificultades Para Encontrar Expedientes	4
10- Ex Ctes. en Jefe del Ejército Reclaman Juicios Justos.....	5
11- Buque Varado Obstruye el Canal Martín García.....	5
12- Hospital Militar: Modifican Aporte de Militares.....	5

1- Pluna S.A. Anunció Recorte de Gastos

En el marco de la sesión de la Comisión de Transporte y Obras del Senado, Pluna S.A. presentó al directorio de Pluna Ente Autónomo (E.A.) -su socio minoritario-, un plan de reducción de gastos por USD 20 millones. El directorio de Pluna E.A. había exigido que la directiva de la empresa Pluna S.A. tomara medidas de reducción de gastos y que readecuara sus costos. El Presidente de Pluna E.A., Cr. Fernando Pasadores, señaló al matutino *El País* que “*Por lo menos, comienzan a aparecer elementos nuevos que realmente ayudan. Parece ser que las prédicas que hemos llevado adelante empiezan a tener algún eco en los controles que estamos tratando de ejercer. Ojalá todo esto se cumpla, por el bien de la empresa y de los fondos que ha aportado el Estado uruguayo*”. Por su parte, el Senador Dr. Carlos Moreira (Alianza Nacional/Partido Nacional) sostuvo que “*Si una empresa puede ahorrar USD 20 millones es porque la estaban robando, los gastos eran escandalosos*”. Precisamente Moreira fue quien convocó a las partes al Parlamento para hablar sobre las pérdidas de Pluna S.A.,
(*El País – Nacional – 06/08/2011*)

2- Fernández Huidobro Anunció Reforma del Estado en Ministerio de Defensa

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, se reunió con el Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire Washington Martínez. A la salida del encuentro el matutino *La República* realizó una entrevista al Ministro, quién señaló que “*Hace menos de dos semanas que estoy en el Ministerio y estoy manteniendo estos primeros contactos con los diversos agentes efectores y ejecutivos del Ministerio, luego ingresaremos en una rutina para poner en marcha los planes que ya vienen desde antes, porque no estamos inventando nada. Esto es una continuidad y habrá algún retoque o aparecerán problemas nuevos*”. Asimismo, Fernández Huidobro indicó que debe hablar de una reestructura y modernización de las FF.AA. que va a “*producir una más eficaz utilización de todas las energías disponibles, humanas y materiales. Sobre eso estuvimos hablando mucho con el ESMAD, que está*

trabajando a full en eso". Para el Ministro, ello implica "una gran transformación de una parte importante del Estado, la primera gran transformación". Fernández Huidobro aclaró que la "transformación" referida, pasa por la "conjuntez, por el hecho de que los medios disponibles trabajen en conjunto, tengan interoperabilidad, como pasa en todo el mundo y como debería pasar en todo el Estado. Pero somos un país de chacras, nunca lo olvidemos. Y hay una celosa defensa de cada chacra".

(La República – Política – 06/08/2011)

3- Politólogo Cuestionó Informe de ESMAD de Extranjerización de la Tierra

El cientista político Mag. Julián González Guyer -Coordinador del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, FF.AA., Política y Sociedad (PRISFAS) de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República-, cuestionó un informe realizado por Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) que ubicó la extranjerización de la tierra como un riesgo a la soberanía del país. Según el informe del ESMAD, el 25% del territorio uruguayo está en manos de extranjeros. En entrevista realizada por el matutino *El País*, González Guyer señaló que el informe fue pensado "en función de la vieja doctrina de las amenazas". Para el Politólogo, planificar la Defensa Nacional desde esa visión, puede llevar a que eventualmente "terminemos planificando cosas en función de fantasmas, que es un problema que sufren los militares de todo el mundo, que tienen necesidad de encontrar enemigos, y si es necesario los inventan". Asimismo, González Guyer resaltó que la Ley Marco de Defensa Nacional mandata a que el ESMAD tenga entre sus tareas fijar las políticas de defensa militar "y no las políticas de defensa nacional, que es tarea del Consejo de Defensa Nacional". No obstante, el politólogo afirmó que los militares pueden ayudar y aportar metodología para la planificación de la Defensa Nacional, "pero están formados para estudiar problemas militares y no los temas políticos estratégicos del país".

(El País – Nacional – 06/08/2011)

4- Armada Nacional: Investigan 58 Denuncias

La Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e Interpol, unidad dependiente del Ministerio del Interior (MI), investiga 58 casos de presuntos actos ilícitos en la Armada Nacional (AN). Marineros y proveedores de la AN comparecen desde hace varias semanas ante los investigadores de Interpol, en el marco de la indagatoria policial. Cuando culmine la investigación los efectivos de Interpol elevarán un informe con sus conclusiones ante la Jueza Especializada en Crimen Organizado de 1º Turno, Dra. Graciela Gatti. La magistrada aguarda el informe para determinar, previa vista de Fiscal, los pasos a seguir en la indagatoria judicial.

(La República – Política – 07/08/2011)

5- Estiman Importante Reducción de Militares y Mejoras Salariales

El presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para el período 2010-2014 asciende a 1.080 millones de pesos por año. Según está estipulado, se estiman suprimir unos 6.000 puestos en las FF.AA.. Los ahorros previstos serán destinados a incrementar los sueldos de los funcionarios del MDN y se sumarán a las partidas de aumentos ya estipuladas, que tomando como base 2009 representarán un aumento de 28% al llegar a 2014. No obstante esto,

según la Rendición de Cuentas, en el ejercicio de 2010 no se logró suprimir las 1.500 vacantes previstas y sólo se produjo una reducción de 900 plazas. Esta reducción permitió otorgar una partida extra de \$ 500 al personal subalterno. La Rendición de Cuentas a estudio del Parlamento ratifica la disminución de 2.500 plazas en 2011, de 1.500 para 2012, y de 1.000 en 2013. El MDN prevé aumentos salariales de un 22% para los Oficiales y compensaciones especiales entre 50% y 100% del salario para el personal subalterno, aprendices y cadetes.

(La República – Política – 08/08/2011)

6- Proyecto del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

En el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA), se construirá un nuevo establecimiento de reclusión para menores infractores en el predio que ocupa el Regimiento “Dragones Libertadores” de Caballería Mecanizado N° 9 del Ejército Nacional, ubicado en el barrio de Piedras Blancas. En un área de 30 hectáreas y con un costo de USD 15 millones comenzará la construcción que tendrá unidades de alta, media y baja seguridad, sin contacto entre sí. A su vez, el establecimiento incluirá un centro educativo y un hospital penitenciario. Deberá recluir a 400 menores infractores y contará con 800 funcionarios. El predio pasará al Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) en régimen de comodato por 30 años. Por contrapartida, el Ministerio de Defensa Nacional podría recibir el predio que actualmente ocupa la Colonia Berro, que tiene 260 hectáreas. El miércoles pasado se reunieron el presidente del INAU, Dr. Javier Salsamendi, y el Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Alberto Breccia, a fin de acelerar estas medidas.

(La República – Política – 08/08/2011)

7- FAU Recibe con Honores a Oficial Mazzoli Muerto en Congo

Arribaron a nuestro país los restos del Tte. 1º Av. Martín Mazzoli, fallecido en un accidente de tránsito en el Congo el pasado el 30 de julio (Ver Informe Uruguay N° 21-2011). Los restos de Mazzoli, quien prestaba servicio en la Misión de Paz de ONU (MONUC), recibirán honores militares en el Panteón de la Fuerza Aérea Uruguayo (FAU). En otro orden, se conmemoró el “Día de los Mártires de la Aviación Militar”. Autoridades civiles y militares asistieron al acto, donde se procedió a la colocación de una ofrenda floral, al toque de silencio y posterior desfile aéreo.

(El País – Nacional – 08 y 10/08/2011)

8- Cardoso: “Sudamérica Debe Unificar Pensamiento y Doctrina de Defensa”

En un encuentro desarrollado en la Casa Bertolt Brecht el pasado 05 de agosto, el Director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Gerónimo Cardoso se incluyó como integrante de la “gente comprometida con la lucha popular”. De esta forma, Cardoso expresó que los países de Sudamérica están tratando de “unificar” su “pensamiento”, su “doctrina” y sus “propuestas de defensa”, para evitar que en el futuro “alguien” intente apropiarse del “agua, energía y alimentos” que existen en el continente. Según informó el semanario *Búsqueda*, si bien la reunión presentada como “Diálogos Entre Militantes”, tenía como objetivo central abordar el tema de la presencia de fuerzas militares uruguayas en Haití, Cardoso dedicó parte de su

exposición a los vínculos entre las políticas de defensa de los distintos países sudamericanos. *“Hemos firmado tratados de cooperación en defensa que para nada planean posiciones agresivas sino por el contrario de cooperación en materia de defensa, por un lado para aventar lo que siempre existió en nuestra América del Sur creado desde afuera, que son las desavenencias y la desconfianza entre vecinos. Por el contrario, estamos tratando de unificar nuestro pensamiento, de unificar nuestra doctrina, de unificar nuestras propuestas de defensa, en base a las decisiones soberanas de los pueblos”*, indicó Cardoso. Añadió que *“Quizás me equivoque, pero ninguna de las Fuerzas Armadas del continente sudamericano en este momento serían capaces de dar un golpe de Estado contra sus instituciones políticas legalmente elegidas”*. Según analistas pertenecientes a las FF.AA., la disputa por recursos naturales -que Sudamérica posee en abundancia-, es un motivo potencial de conflictos futuros. Así lo establece un reciente documento del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE). En el encuentro en la Casa Bertolt Brecht también participaron otros expositores. En las presentaciones del investigador del Instituto de Ciencia Política Mag. Julián González Guyer, el integrante de la ‘Coordinadora por el retiro de tropas de Haití’ del PIT-CNT Fernando Moyano, y de Roni Joseph un estudiante haitiano que reside en Uruguay, se hizo hincapié en el fortalecimiento de vínculos y de coordinación en defensa de los países sudamericanos. Se informó que en Haití existe desde el 2004 un contingente *“en su gran mayoría militar”* de la Organización de Naciones Unidas (ONU), del cual Uruguay es parte con unos mil efectivos. La Misión de la ONU en Haití (Minustah), es objeto de cuestionamientos por parte de quienes critican sus resultados y de otros que la consideran una *“invasión”* en un territorio donde no hubo guerra o conflicto armado alguno. Sobre este tema, Cardoso indicó que los países sudamericanos resolverán de forma coordinada en las próximas semanas si siguen en Haití, dado los comentarios públicos del nuevo Ministro de Defensa Nacional de Brasil, Celso Amorim, quien se manifestó a favor del retiro de las tropas.

(Semanao Búsqueda – Política – 11/08/11)

9- Ley de Caducidad: Jueces Tienen Dificultades Para Encontrar Expedientes

El semanario *Búsqueda* informó que según los Jueces es muy difícil encontrar de oficio los expedientes de los casos que fueron amparados en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. A raíz del decreto del Poder Ejecutivo que revocó los actos administrativos de los gobiernos anteriores en los cuales se incluyeron casos en la Ley de Caducidad, se especuló con la posibilidad de la reapertura de oficio de muchas investigaciones. Sin embargo, como señaló *Búsqueda*, si bien en muchos juzgados se realizaron pesquisas exhaustivas, no fue posible acceder a los expedientes. Uno de los factores que dificulta el acceso es la tardía informatización del Poder Judicial, lo cual es una complicación adicional al hecho de que los casos que se buscan datan de al menos 25 años. Otro problema es que dichos casos, en su mayoría, estaban tipificados como delitos de homicidio. Por tanto, al no existir un registro específico sobre casos de DD.HH. se hace muy difícil detectarlos. Finalmente, los Jueces consultados por *Búsqueda*, indicaron que es *“caótico”* buscar expedientes de DD.HH. sin la orientación de familiares de las víctimas. Un magistrado manifestó al semanario que *“Son los propios interesados los que tienen que rescatar las causas. No es por mala voluntad, pero si esperan que lo*

hagan las sedes va a ser imposible". Por otra parte, el semanario *Brecha* publicó una nota respecto al tema de la prescripción de los delitos cometidos durante la dictadura (1973-1985). En ese sentido, en la nota se afirma que *"Fiscales redoblan esfuerzos por reunir elementos para pedir procesamientos de algunos indagados en casos de desapariciones forzadas. En el sistema judicial se mantiene la posibilidad de prescripción de los delitos el 31 de octubre"*. La Fiscal Dra. Mirtha Guianze expresó *"Nada cambiará para mí el 1 de noviembre"*. Finalmente, *Brecha* explica *"las alternativas de los procesos, con recursos ante las sedes penales o la Suprema Corte de Justicia, que deberá decidir si los crímenes son de lesa humanidad, y por tanto imprescriptibles"*.

(Semnario Búsqueda – Política – 11/08/2011 y Semnario Brecha – Política – 12/08/2011)

10- Ex Ctes. en Jefe del Ejército Reclaman Juicios Justos

Ex Ctes. en Jefe del Ejército Nacional (EN) solicitaron al Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, su intervención para que se asegure un juicio justo a los militares indagados por causas de violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Los Grales. (r) Carlos Berois, Guillermo De Nava, Raúl Mermot, Fernán Amado, Carlos Daners y Santiago Pomoli, remitieron una carta al Ministro Ehrlich, según informó el semanario *Búsqueda*. En la misiva, los ex Jefes del EN cuestionan la actuación de la Fiscal Dra. Mirtha Guianze, quien actuó en 16 de los 23 casos de procesamientos de militares por hechos ocurridos durante la dictadura. Los militares cuestionan la implicancia familiar e ideológica de la Fiscal con los denunciantes de crímenes cometidos durante la dictadura. Por otra parte, según consignó el matutino *El País*, organizaciones de militares retirados están preparando una demanda contra el Estado uruguayo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, por considerar que no existen las garantías del debido proceso.

(Semnario Búsqueda – Política – 11/08/2011; El País – Nacional – 12/08/2011)

11- Buque Varado Obstruye el Canal Martín García

El canal Martín García fue cerrado debido a que un buque de bandera griega quedó varado en el Km 96. La embarcación venía de San Lorenzo (Argentina) con una carga de 19.300 toneladas de trigo y a un calado de 8,68 metros. Tiene un largo de 179 metros y un ancho de 23,11 metros. Desde la agencia marítima que trabaja con el buque comentaron al diario *El País* que el accidente se produjo por la bajante del Río de la Plata y el viento del Norte. *"El viento y la corriente la tiró a un costado, tocó tierra y quedó"*, comentó Gonzalo Praderi de la agencia marítima. De todos modos, la Prefectura Nacional Naval inició un sumario para determinar las causas del accidente. Si bien el barco no quedó por entero dentro del canal, obstruye el pasaje, por lo cual estará cerrado hasta que la embarcación sea retirada.

(El País – Ciudades – 12/08/2011)

12- Hospital Militar: Modifican Aporte de Militares

Según informó el matutino *El País*, en el inciso correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, la Rendición de Cuentas dispone un fortalecimiento de las remuneraciones de los profesionales y auxiliares técnicos del Hospital Militar

por un monto de \$ 154 millones. La rendición también modifica el sistema de aportes del personal militar para obtener más fondos. El nuevo mecanismo de aportes está basado en la remuneración de la persona y en el grado militar. Al no tomar en cuenta la cantidad de integrantes del núcleo familiar, la modificación deriva en que quienes tengan familias más numerosas pagarán menos de lo que hasta ahora. El nuevo sistema generará un aumento de la recaudación de \$ 100 millones anuales que se destinarán a gastos de funcionamiento del Hospital Militar. Las disposiciones fueron votadas por todos los partidos políticos. Sin embargo, según consignó *El País*, las distintas colectividades políticas reconocen que aún no alcanza para solucionar la situación del nosocomio.

(El País – Política – 12/08/2011)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en

<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.